///son (Chubut), 23 de Enero de 2012

Dictamen Nro. 013/12 CF

Señor Presidente:

Ref: Expte. N° 31.009/2011- MUNICIPALIDAD DE ESQUEL-R/ANT. PAGO PERMUTA ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL Y LA SRA. NELLY SIRHA LARRINAGA DE PINTO (NOTA N°. 57/11)"

Atento al estado de autos y al pase conferido a fs. 23 vta, habré de **COINCIDIR** con lo dictaminado por nuestro Servicio Jurídico, en su dictamen Nro. 07/12 glosado a fs. 23 fte.

De modo, que habré de **PROPICIAR**, que el presente siga el trámite de estilo.

Así me expido.

Cr. Alejandro Carrasco Contador Fiscal